



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

| |
|--------------------------|
| INFORME No. |
| 015 |
| FECHA DEL INFORME |
| 30-04-2026 |

| |
|-----------------------------------|
| No. DEL CONTRATO Y FECHA |
| IDRD-STRD-CPS-0663-2025 |
| No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL |
| 2025800701601196E |

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|---|
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | 1026268721 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 8 meses 15 días |
| VALOR | \$ 37.573.534,00 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 2025-03-25 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 30/06/2026 |
| ADICIÓN Y/O PRÓRROGA | 2026-02-25 - 2026-03-23 |
| SUSPENSIONES | 2025-04-12 - 2025-04-20, 2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05 |
| VALOR HONORARIOS MENSUAL | \$ 3.022.000,00 |
| PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME | 2026-04-01 - 2026-04-30 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS. |

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: La obligación fue ejecutada dentro de los tiempos estipulados, tomando como base la malla curricular y plan pedagógico a partir de los programas dados; a partir de estos lineamientos se generan las sesiones del centro de interés partiendo también de los niveles de patinaje encontrados por los niños y niña del colegio TIBABUYES UNIVERSAL.

se manejan 4 grupos de martes a viernes, planteando dos impactos por cada grupo de la siguiente manera:

| | |
|--|---|
| GRUPO 1 DIAS: MARTES Y JUEVES HORARIO: 10 AM A 12 M | GRUPO 2 DIAS: MARTES Y JUEVES HORARIO: 12 M A 2 PM |
| GRUPO 3 DIAS: MIERCOLES Y VIERNES HORARIO: 10 AM A 12 M | GRUPO 4 DIAS: MIERCOLES Y VIERNES HORARIO: 12 M A 2 PM |

EVIDENCIAS: Grupos y sesiones de clase en le SIM, plan pedagógico y malla curricular.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 1

Obligación 2: Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES :Se ejecuta dicha obligación en sus tiempos estipulados, todo a partir de los programas dados; se generan las actividades de acuerdo con lo establecido por el PROGRAMA JEC para los ciclos respectivos.

se manejan 4 grupos de martes a viernes, planteando dos impactos por cada grupo; los horarios son de 10 am a 12 y 12 a 2 pm

| | |
|---|---|
| GRUPO 1 6 SESIONES HORA 10AM a 12 M 14, 16, 21, 23, 28, 30 DE ABRIL | GRUPO 2 5 SESIONES HORA 12 M a 2 PM 14, 16, 21, 23, 28, 30 DE ABRIL |
|---|---|

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| GRUPO 3 | GRUPO 4 |
| 6 SESIONES | 5 SESIONES |
| HORA 10AM a 12 M | HORA 12 M a 2 PM |
| 14, 16, 21, 23, 28, 30 DE ABRIL | 14, 16, 21, 23, 28, 30 DE ABRIL |

NOVEDADES: la semana del 14 al 17 de abril se hicieron las pruebas físicas en todos los grupo del centro de interés de patinaje en conjunto con los otros CI.

EVIDENCIAS: sesiones de clase y asistencias de todos los grupo y registro SIM enviado por el supervisor.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 2

Obligación 3: Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: Se da cumplimiento a esta obligación mediante la disponibilidad permanente para la ejecución de las sesiones programadas, así como la participación en actividades complementarias requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto. Esto incluye apoyo en jornadas adicionales, ajustes de programación, reuniones y demás espacios convocados por el supervisor, desarrollados en modalidad presencial, virtual o alternativa, según las necesidades del servicio.

NOVEDADES: la semana del 14 al 17 de abril se hicieron las pruebas físicas en todos los grupo del centro de interés de patinaje en conjunto con los otros CI.

EVIDENCIAS: acta reunión con supervisor y sesiones de clase SIM

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 3

Obligación 4: 4. Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: El cumplimiento de esta obligación se encuentra en proceso, debido a que se dio inicio reciente al centro de interés de patinaje en el Colegio Tibabuyes Universal, por lo cual a la fecha no se cuenta con la totalidad de la documentación requerida.

No obstante, de manera progresiva se ha venido dando cumplimiento a la obligación mediante la recopilación de los consentimientos informados suministrados por el IDR, los cuales son recepcionados por el formador a cargo y debidamente remitidos al supervisor encargado. Así mismo, se avanza en la recolección de la documentación necesaria para completar los antecedentes médicos de los estudiantes.

EVIDENCIAS: recopilación de consentimientos informados.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 4

Obligación 5: 5. Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: A la fecha del presente informe, se realizó la identificación de estudiantes que cumplen con las condiciones y características técnicas requeridas para iniciar su proceso dentro del proyecto de semilleros de patinaje, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran en fase inicial de las sesiones de clase en el colegio.

El reporte correspondiente a los estudiantes identificados con potencial deportivo fue remitido a través de la aplicación SIM, garantizando su recepción por parte del responsable del componente de semilleros.

EVIDENCIAS: reporte SIM, en talentos deportivos.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 5

Obligación 6: 6. Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: Durante este periodo se ejecuta dicha obligación, asistiendo a diversas reuniones, tanto psicosociales, operativas, pedagógicas y de semilleros fortaleciendo los objetivos puestos por las directrices del programa JEC y así mismo desarrollar las sesiones de clase dando el respectivo aprendizaje desde cada uno de los ejes transversales.

| | |
|---|--|
| ACTIVIDADES | |
| CUALIFICACION SEMANAL FORMADORES FECHA: 06/04/ 2026 HORA: 11 A 11:30 AM PLAZA DE ARTESANOS | CUALIFICACION ZONA 1 FECHA: 13/04/2026 HORA: 8:30 AM A 12:30 PM CEFE COMETAS |
| CUALIFICACION COMPONENTE PEDAGOGICO FECHA: 13/04/2026 HORA : 11 AM A 12 PM CEFE COMETAS | CUALIFICACION SEMANAL FORMADORES FECHA: 16/04/2026 HORA: 9:30 A 10:30 AM PARQUE TIBABUYES |

CUALIFICACION RRETROALIMENTACION
FORMATO DE SEGUIMIENTO

FECHA: 22/04/2026

HORA: 12 PM A 12:30 PM

PARQUE TIBABUYES

EVIDENCIAS: acta reunión con supervisor y sesiones de clase SIM

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 6

Obligación 7: Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: La presente obligación se ejecuta conforme a los lineamientos establecidos por el gestor del proyecto y el IDR, garantizando que la difusión de eventos deportivos y actividades lúdicas se realice con la debida autorización del supervisor y en los tiempos requeridos.

La información es socializada a la comunidad JEC, transmitiéndola a los diferentes grupos y entidades vinculadas al proyecto, con el fin de asegurar una adecuada participación y divulgación institucional..

EVIDENCIAS: formato de evidencias fotográficas.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe# 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 7

Obligación 8: Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: La presente obligación se ha cumplido dentro de los tiempos estipulados, realizando la entrega oportuna de los reportes al supervisor, en los cuales se informa el avance de las actividades desarrolladas, el cumplimiento de las metas establecidas y las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución del proyecto, conforme a los tiempos previamente acordados.

Por otra parte, a la fecha no se ha alcanzado la meta proyectada en relación con el pacto de formación, dado que actualmente se están desarrollando las primeras sesiones de clase. No obstante, se ha realizado promoción del centro de interés en los diferentes cursos, lo cual ha permitido el incremento progresivo de estudiantes vinculados al proceso del centro de interés de patinaje.

EVIDENCIAS: estudiantes inscritos en la plataforma SIM, pantallazo de pacto de cobertura SIM.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 8

Obligación 9: Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: Durante el periodo se realizó la carga oportuna de informes y plan de pagos en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los tiempos establecidos y concertados con el supervisor, con el fin de evitar retrasos y realizar la adecuada organización y seguimiento de la información.

De igual manera, se asegura que la documentación registrada permita la trazabilidad de las actividades desarrolladas, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y facilitando todos los procesos de control.

EVIDENCIAS: pantallazo secop II, numeral 7 con plan de pagos e informes actualizados.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 9

Obligación 10: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

ACTIVIDADES: Teniendo en cuenta los parámetros del programa, se mantiene la medida necesaria para dar solución a cualquier conflicto de interés, manejándolo así mismo por la resolución dada para dicha obligación; siendo completamente imparcial y objetiva. Siempre con la coordinación con el gestor y prestando el apoyo necesario. Y de manera paralela se suben plan de pagos y se hace corrección de las mismas.

EVIDENCIAS: pantallazo secop II, numeral 7 con plan de pagos e informes actualizados. Certificado ARL activa.

UBICACIÓN: Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 13 mes ABRIL 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 10

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

| DESCRIPCIÓN DEL APORTE | NOMBRE EMPRESA | VALOR APORTE PAGADO |
|------------------------|---------------------|---------------------|
| PAGO APORTES SALUD | FAMISANAR | \$ 218.900,00 |
| PAGO APORTES PENSIÓN | PORVENIR | \$ 280.200,00 |
| PAGO RIESGOS LABORALES | POSITIVA DE SEGUROS | \$ 42.700,00 |
| | TOTAL | \$ 541.800,00 |

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el

contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA

No. Identificación: 1026268721

Cargo: CONTRATISTA

Firma Contratista

Nombre Completo: JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA

No. Identificación: 1026268721

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01